Pescadormar S.A.

Jaramijó, Abril 9 del 2015

Sr.
HECTOR ALEJANDRO EGAS COTTALLAT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de accionista de la COMPAÑÍA "**PESCADORMAR S.A.**", celebrada el 8 de Abril del año 2015, resolvió NOMBRARLA para las funciones de PRESIDENTE, para un periodo de dos años, para el cabal cumplimiento de sus funciones en cuanto a sus deberes y atribuciones deberá regirse únicamente a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía.

La COMPAÑÍA PESCADORMAR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 05 de Marzo del año 2015, he inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del Cantón Jaramijó el 08 Abril del 2015, en fojas 281-300 con el numero veintisiete (27) del registro mercantil tomo uno (01) anotado en el libro repertorio mercantil tomo (01) con el numero cuarenta y uno (41) y en los respectivos libros índices general literales "C"E"E"

Atentamente.

Abg. Cristhian O. Pico Pinargote.
SECRETARIO AD-HOC.

ACEPTACION: Acepto el cargo de nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PESCADORMAR S.A. y prometo desempeñarlo con honestidad y responsabilidad.

Jaramijó, Abril 9 del 2015

Sr. HECTOR ALEJANDRO EGAS COTTALLAT
C.C. 0900178435
PRESIDENTE

Registro de la Propiedad y Mercantil
Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "PESCADORMAR S.A.** A favor del señor Héctor Alejandro Egas Cottallat, por un periodo estatutario de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 312-317, con el número Treinta (30) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cuarenta y Cuatro (44) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""""E"".

Jaramijó, 12 de Mayo del 2.015.

Ab. F.C.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ab. Tricia Eche Macías
CANTON JARAMIJO
Manabí - Ecuador

F. P. M.